11/02/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

La subida salarial pactada en convenio arranca el año en el 1,98%

La subida salarial media pactada en los convenios colectivos registrados en enero se moderó hasta el 1,98%, cifra casi nueve décimas superior al IPC interanual avanzado de enero (1,1%) y dos décimas por debajo del alza salarial registrada un año antes (2,16%), según datos provisionales del Ministerio de Trabajo y Economía Social.

Este incremento salarial, que baja del 2% por primera vez desde 2018, está por debajo de las directrices marcadas en el Acuerdo Interconfederal de Negociación Colectiva (AENC) 2018-2020, que planteaba **subidas salariales del entorno del 2%** más un punto porcentual ligado a conceptos como la productividad, los resultados empresariales y el absentismo laboral.

No obstante, Trabajo precisa que, al disponer únicamente de información relativa al primer mes del año, el número de convenios firmados no proporciona todavía información relevante acerca del ritmo de la **negociación colectiva**, por lo que habrá que esperar a su evolución durante los próximos meses para valorar ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |